



Asamblea General

Distr. general
26 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

**Comité Especial encargado de examinar la situación
con respecto a la aplicación de la Declaración sobre
la concesión de la independencia a los países y pueblos
coloniales**

Anguila

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Observaciones generales	1–2	3
II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos	3–12	3
III. Presupuesto	13–15	5
IV. Situación económica	16–34	6
A. Observaciones generales	16–18	6
B. Turismo	19–20	7
C. Servicios financieros	21–24	7
D. Agricultura y pesca	25–28	8
E. Infraestructura	29–32	9
F. Comunicaciones y servicios públicos	33–34	9
V. Situación social	35–46	10
A. Observaciones generales	35–36	10
B. Educación	37–40	10
C. Salud pública	41–43	11
D. Delincuencia	44–46	12
VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	47–50	12
VII. Estatuto político futuro del Territorio	51–55	13



A.	Posición del Gobierno del Territorio	51	13
B.	Posición de la Potencia administradora.	52–54	13
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	55	14

I. Observaciones generales

1. Anguila es un territorio no autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Territorio está situado a 240 kilómetros al este de Puerto Rico, 113 kilómetros al noroeste de Saint Kitts y Nevis y 8 kilómetros al norte de Saint Maarten/Saint Martin. El Territorio, de una topografía relativamente llana, tiene una superficie de 96 kilómetros cuadrados y comprende varias islas pequeñas adyacentes. La isla principal tiene una longitud máxima de 26 kilómetros y una anchura máxima de 5 kilómetros. La capital de Anguila, donde reside el 43% de la población es The Valley.

2. Según estimaciones de julio de 2007, la población de Anguila era de 13.677 habitantes y la tasa de crecimiento demográfico anual era del 1,4% aproximadamente¹. Hay varios miles de naturales de Anguila que viven en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos de América, el Reino Unido y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. El 99% de la población habla inglés. El español y el chino son los idiomas maternos más comunes entre los que no hablan inglés.

II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

3. Los primeros colonos de Anguila, que originalmente estuvo habitada por los arahuacos, fueron los británicos, que llegaron al territorio en 1650. Administrativamente, la isla estuvo asociada a Saint Kitts y Nevis entre 1871 y 1980. A raíz de la disolución de la Federación de las Indias Occidentales en 1962, Saint Kitts-Nevis-Anguila se convirtió en Estado Asociado al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Tras una serie de manifestaciones para exigir la secesión de Saint Kitts y Nevis, en julio de 1967 se celebró un referéndum en el que hubo 1.813 votos a favor de la secesión contra 5. Nuevas manifestaciones y prolongadas negociaciones condujeron a la intervención de las fuerzas de seguridad británicas en 1969 y a la sanción de la Ley de Anguila de 1971, por la cual el Reino Unido reasumió la responsabilidad directa de la administración del Territorio, nombró un Comisionado y estableció un Consejo Insular. En febrero de 1976 entró en vigor una nueva Constitución. En 1980, a solicitud de Anguila, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dispuso que el Territorio se separara oficialmente del Estado Asociado de Saint Kitts-Nevis-Anguila y se convirtiera en otra dependencia del Reino Unido.

4. En 1981 se celebraron nuevas consultas constitucionales entre los Gobiernos de Anguila y el Reino Unido. Conforme a la nueva Constitución, aunque no se reconocía la plena autonomía interna, se otorgaba al Gobierno de Anguila un grado considerable de responsabilidad adicional en los asuntos locales. La Asamblea Legislativa de Anguila aprobó la nueva Constitución y el Reino Unido sancionó la Orden Constitucional de Anguila, que entró en vigor el 1º de abril de 1982.

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes publicadas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información proporcionada al Secretario General por la Potencia administradora con arreglo al inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

¹ *CIA World Factbook*, 16 de enero de 2008.

5. De conformidad con la Orden Constitucional de Anguila, que fue enmendada en 1990, el Gobierno de Anguila se compone de un Gobernador, un Consejo Ejecutivo y una Asamblea Legislativa. El Gobernador, nombrado por el Reino Unido, es responsable de la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad interior, incluida la policía y los servicios penitenciarios, los servicios financieros internacionales, el nombramiento de funcionarios y la aplicación de las condiciones de servicio que les corresponden. En todas las demás cuestiones, el Gobernador debe consultar al Consejo Ejecutivo y actuar de conformidad con su dictamen. El Consejo Ejecutivo está formado por el Ministro Principal, tres ministros como máximo y dos miembros por derecho propio: el Fiscal General y el Gobernador Adjunto. El Gobernador desempeña las funciones de Presidente. La Asamblea Legislativa se elige por un período de cinco años. Está integrada por un Presidente, siete miembros elegidos en circunscripciones uninominales, los mismos dos miembros por derecho propio del Consejo Ejecutivo y dos miembros designados por el Gobernador, uno de los cuales es nombrado tras consulta con el Ministro Principal y el otro tras consulta con el Ministro Principal y el jefe de la oposición, según proceda.

6. El Gobernador actual, Sr. Andrew N. George, tomó posesión de su cargo en julio de 2006. Antes había trabajado en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth.

7. En las elecciones generales, celebradas el 21 de febrero de 2005, el Frente Unido, coalición del Partido Democrático de Anguila y la Alianza Nacional de Anguila dirigida por el Sr. Osbourne Fleming, ganó cuatro escaños. La Alianza Estratégica de Anguila ganó dos escaños y el Movimiento de Anguila ganó uno. Poco después, un miembro de la oposición cambió de partido, dando al Gobierno cinco de los siete miembros electos de la Asamblea Legislativa. Dado que cada partido de la oposición ganó el mismo número de escaños, el Gobernador no pudo nombrar a un jefe de la oposición. Las próximas elecciones se celebrarán en 2010².

8. En Anguila rige el *common law* del Reino Unido, además de la legislación heredada del ex Estado Asociado de Saint Kitts-Nevis-Anguila hasta agosto de 1971 y la legislación local promulgada desde esa fecha. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, formado por el Tribunal de Apelaciones, la Corte Suprema de Justicia y tribunales de primera instancia y de instrucción. Los textos consolidados de todas las leyes de Anguila hasta 2004 están disponibles en formato impreso y electrónico en la oficina del Fiscal General².

9. La base de las relaciones entre el Gobierno del Reino Unido y sus territorios no autónomos figuran en el Libro Blanco titulado “Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar”, publicado en marzo de 1999³. La Ley sobre los Territorios Británicos de Ultramar de 2002, que entró en vigor el 21 de mayo de 2002, suprimió oficialmente los términos “colonia” y “territorio no autónomo” y concedió la ciudadanía británica a los “ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar”.

² Información proporcionada por la Potencia administradora, 16 de enero de 2008.

³ “Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar”, Libro Blanco presentado al Parlamento el 17 de marzo de 1999 por el Secretario de Estado para las relaciones exteriores y los asuntos del Commonwealth; reproducido en el anexo del documento A/AC.109/1999/1.

10. A comienzos de 2006 el Gobierno del Territorio estableció una Comisión de Reforma Constitucional y Electoral para imprimir nuevo vigor al proceso de examen de la Constitución. Para ello se tuvieron en cuenta las actividades realizadas en 2001 por un Comité de Reforma Constitucional y Electoral que no concluyó su labor ni recomendó reforma alguna. La Comisión, que estuvo presidida por el magistrado Don Mitchell, jubilado del Tribunal Supremo del Caribe Oriental, presentó su informe al Gobierno del Territorio en julio de 2006. En el informe se recomiendan un conjunto de cambios a la constitución actual con el objeto de dotar al Territorio de una mayor autonomía interna. Según el informe, la Comisión concluyó que los anguilanos se mostraban en general satisfechos con la Constitución de 1982, que les brindaba un amplio grado de autonomía, fuerzas de defensa externas (Reino Unido) y representación en el extranjero por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth. Por otra parte, en el informe se señaló que sólo un pequeño grupo en el Territorio estaba a favor de la independencia. El Gobierno ha examinado las recomendaciones y consultado a los miembros de la Asamblea Legislativa y al público mediante una serie de reuniones y está en proceso de formular nuevas recomendaciones al Gobierno del Reino Unido⁴.

11. Hablando ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes del Reino Unido el 3 de diciembre de 2007 y en respuesta a una pregunta sobre cuándo se reanudarían las consultas constitucionales, el Ministro Principal declaró que se esperaba hacerlo en enero de 2008. Las consultas no se habían iniciado en septiembre de 2007, como estaba previsto, ya que la población de Anguila había decidido reexaminar las recomendaciones de la Comisión. Según el Ministro Principal, durante ese proceso se pudo palpar el deseo de que Anguila alcanzara su plena autonomía interna. Era sobre esa base que debía avanzar el proceso.

12. En respuesta a una pregunta sobre la relación de Anguila con su Gobernador, el Ministro Principal declaró, entre otras cosas: “Como miembros elegidos, consideramos que es hora de que el nombramiento de altos funcionarios no se haga en consulta con el Gobernador, sino con el asesoramiento de los miembros elegidos”. Asimismo, el Ministro Principal subrayó la necesidad de que se nombrara a un quinto ministro en el Gobierno del Territorio⁵.

III. Presupuesto

13. En Anguila, el ejercicio económico coincide con el año civil. En diciembre de 2007, el Ministro de Finanzas presentó el presupuesto de 2008 a la Asamblea Legislativa. En su presentación, subrayó los ámbitos en los que se alcanzaron o superaron las metas dentro del ejercicio económico, incluidos los ingresos ordinarios (en particular por concepto de derechos de importación, derechos de timbre e impuesto sobre alojamiento) y las contribuciones periódicas a las reservas fiscales. Destacó la necesidad de consolidar los progresos realizados y,

⁴ Información proporcionada por la Potencia administradora, 16 de enero de 2008; *The Anguillian*, 20 de abril de 2007.

⁵ Osbourne Fleming, Transcripción no corregida de la declaración oral que se habrá de publicar bajo el título “HC 147-i, House of Commons, Minutes of evidence taken before the Foreign Affairs Committee, Overseas territories, Monday 3 December 2007”; <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200708/cmselect/cmfaff/uc147-i/uc14702.htm>.

simultáneamente, atender diversas necesidades sociales. Se prevé que el gasto ordinario para 2008 será de 255 millones de dólares del Caribe Oriental aproximadamente y que los gastos de capital serán de unos 53 millones de dólares del Caribe Oriental. Estos gastos se sufragarán con ingresos ordinarios por un valor de 238 millones de dólares del Caribe Oriental y con préstamos por un valor inferior a 17 millones de dólares del Caribe Oriental, destinados a financiar varios proyectos. En el momento de presentarse el presupuesto de 2008 a la Asamblea Legislativa, las reservas ascendían a 40,7 millones de dólares del Caribe Oriental, en comparación con el objetivo de 32,2 millones de dólares del Caribe Oriental para el año⁶.

14. El Ministro de Finanzas señaló, además, que se seguía de cerca la marcha acelerada del desarrollo económico a fin de ayudar al Gobierno del Territorio a hacer frente a las presiones inflacionarias y proteger los ingresos reales. El nivel histórico sin precedentes de crecimiento resultaba insostenible, dadas la gran escasez de mano de obra y la inflación salarial en aumento que afectaban la economía⁶.

15. Según la Potencia administradora, la asistencia bilateral del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido cesó el 31 de marzo de 2005 debido al aumento del coeficiente del producto interno bruto (PIB) per cápita de Anguila. A pesar del cese de la asistencia bilateral, Anguila puede seguir beneficiándose del programa de asistencia regional que tiene ese Departamento para los Territorios de Ultramar del Reino Unido en el Caribe².

IV. Situación económica

A. Observaciones generales

16. La actividad económica de Anguila ha aumentado constantemente en los últimos años, gracias fundamentalmente al sector turístico. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el PIB creció una media anual del 6,1% durante el quinquenio 2001-2005. En 2006 el PIB ascendió a unos 281 millones de dólares del Caribe Oriental, lo que representó un aumento del 15% en relación con la cifra revisada de 245 millones de dólares del Caribe Oriental en 2005. El PIB per cápita alcanzó la cifra de 29.835 dólares del Caribe Oriental (11.132 dólares de los Estados Unidos). Según estimaciones preliminares para 2007, el crecimiento del PIB sobrepasará de nuevo el 10%. El superávit ordinario previsto por el Ministerio de Finanzas para 2007 sobrepasaría los 38 millones de dólares del Caribe Oriental, por lo que se mantendría la tendencia a los superávits ordinarios que se viene registrando desde 2004⁶.

17. El turismo (hoteles y restaurantes), la banca y los seguros, la construcción y los servicios gubernamentales fueron los principales contribuyentes a la actividad económica y representaron alrededor del 33%, el 17%, el 16% y el 12% del PIB en 2006, respectivamente. Se prevé que el PIB crecerá en más del 10% en 2007, impulsado principalmente por la actividad en los sectores del turismo y la

⁶ Información proporcionada por la Potencia administradora, 16 de enero de 2008; Discurso sobre el presupuesto para el ejercicio 2008; <http://www.gov.ai>.

construcción, con la continuación de importantes proyectos de complejos turísticos y residenciales por valor de 500 y 250 millones de dólares de los Estados Unidos⁶.

18. Al mismo tiempo, la inflación ha ido en aumento en los últimos años. Según la Potencia administradora, el Gobierno del Territorio es consciente de la necesidad de vigilar la inflación y gestionar la economía a fin de que la inflación se pueda controlar².

B. Turismo

19. El turismo de lujo sigue teniendo un peso decisivo en la economía de Anguila. Conforme a una estrategia de turismo “de bajo volumen y de alto valor”, el Comité Ejecutivo aprobó recientemente un proyecto bienal de desarrollo del sector turístico que comprende la contratación de los servicios de un consultor en planificación turística, adscrito al Ministerio de Turismo; la realización de un análisis de las repercusiones económicas y sociales de las 4.500 habitaciones para el turismo que se prevé que estén disponibles en 2020; y la coordinación del estudio del Plan Maestro del Turismo 2010-2020, que deberá ultimarse para julio de 2009⁷. Actualmente se están construyendo tres proyectos importantes del sector privado, uno que es propiedad de una empresa local y otro que depende de la mano de obra local, mientras que el tercero es propiedad de una empresa extranjera y emplea fundamentalmente a trabajadores migrantes⁸.

20. Según se ha informado, las actividades de comercialización y promoción de la Junta de Turismo de Anguila y de la Asociación de Hotelería y Turismo de Anguila han tenido repercusiones positivas en la industria. Anguila se ha beneficiado del hecho de que en el mercado se ha cobrado una mayor conciencia de que es un destino turístico de alta calidad y para viajes de bodas, y de que los medios le han dado una mayor atención. Además, mediante el programa “Escapadas de encanto” se ha buscado destacar los alojamientos de calidad de categoría media y económica de la isla y promover las pequeñas empresas autóctonas. Anguila está desarrollando un sector inmobiliario activo alineado con los nuevos proyectos de complejos turísticos y residenciales⁹.

C. Servicios financieros

21. Según el sitio web del Gobierno del Territorio, en el sector de los servicios financieros de Anguila se ha registrado un crecimiento notable en los ámbitos de la concesión de licencias internacionales, la banca extraterritorial y los fondos comunes de inversión. En la actualidad la industria comprende 4 bancos comerciales, 44 empresas extraterritoriales y 53 sociedades fiduciarias, entre otras¹⁰.

22. Anguila ingresó en el sector de los servicios financieros en fecha relativamente reciente y tiene un sector financiero internacional reducido, especializado en el

⁷ Discurso sobre el presupuesto para el ejercicio 2008; <http://www.gov.ai>.

⁸ *The Anguillian*, 7 de mayo de 2007. El número de visitantes pasó de 143.186 en 2005 a 167.245 en 2006; http://gov.ai/statistics/Jun_August.htm.

⁹ Información proporcionada por la Potencia administradora, 16 de enero de 2008; <http://www.anguillanews.com>, 15 de enero de 2008.

¹⁰ <http://www.gov.ai>, 25 de abril de 2007.

registro de fideicomisos y empresas. No se gravan la renta, los bienes inmuebles, ni las ganancias de capital.

23. La Comisión de Servicios Financieros de Anguila, creada en 2004, es un órgano regulador independiente que concede licencias, supervisa a los titulares, vigila los servicios financieros en general, examina la legislación en vigor sobre servicios financieros y formula recomendaciones sobre nueva legislación, además de mantenerse en contacto con las autoridades reguladoras extranjeras e internacionales competentes.

24. Como se informó anteriormente (véase A/AC.109/2007/8), el Territorio cuenta con una legislación eficaz contra el blanqueo de capitales: la Ley de 2000 sobre ganancias ilícitas; la Ley de 2000 por la que se creó la Dirección de información sobre blanqueo de capitales; la Normativa contra el blanqueo de capitales; las Notas de orientación para la prevención del blanqueo de capitales y la Ley sobre justicia penal. El Gobierno de Anguila examinó y enmendó la legislación sobre ganancias ilícitas, además de otros aspectos de la normativa sobre blanqueo de capitales, a fin de garantizar que se ajustaran a lo establecido por los órganos normativos internacionales, en especial las 40 recomendaciones revisadas del Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y las ocho recomendaciones especiales sobre financiación del terrorismo².

D. Agricultura y pesca

25. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el Gobierno sigue ejecutando planes de fortalecimiento institucional y desarrollo de los recursos humanos para gestionar de manera eficaz la pesca y otros recursos marinos de la isla. El proyecto de parques marinos, que comenzó en julio de 2005, fue finalizado en febrero de 2007. El proyecto supuso la realización de estudios subacuáticos ecológicos rápidos en los cinco parques marinos de Anguila, con el objeto de evaluar las características del hábitat, así como la diversidad, la abundancia y el tamaño de las especies de peces. Las conclusiones de los estudios indicaron que Anguila poseía importantes sistemas de arrecifes y, en general, poblaciones sanas de peces¹¹.

26. El sector agrícola de Anguila es reducido debido a la mala calidad del suelo y la irregularidad de las lluvias. A pesar de ello, la agricultura sigue siendo importante para el sustento de la población local. En 2006 el sector agropecuario (que incluye la pesca, la agricultura y la ganadería) aportó el 2,4% aproximadamente del PIB del Territorio².

27. Como respuesta a la demanda de hortalizas en el sector turístico y al creciente número de establecimientos de venta al por menor, son cada vez más los pequeños agricultores que invierten en tecnologías de riego por goteo para la agricultura intensiva. En Anguila se creó una granja de hidrocultivo, basada en el uso de soluciones de nutrientes minerales en vez de suelo, que abastece de frutas y hortalizas un complejo vacacional¹². Según la información proporcionada por la Potencia administradora, existe una activa asociación de agricultores que coopera

¹¹ Información proporcionada por la Potencia administradora, 16 de enero de 2008; <http://www.anguillian.com>, 20 de febrero de 2008.

¹² <http://www.cuisinartresort.com>, 20 de febrero de 2008.

con los funcionarios técnicos del Gobierno para aumentar la producción de verduras y reducir los gastos de la isla por concepto de importación de alimentos.

28. La pesca y los recursos marinos de Anguila ofrecen la posibilidad de diversificar la economía que ahora depende del turismo. En lo que se refiere a la pesca comercial, existen estudios que han demostrado que los recursos de pesca de altura en las 200 millas que constituyen la zona económica exclusiva de Anguila pueden explotarse de forma sostenible para satisfacer la demanda de los mercados locales y regionales².

E. Infraestructura

29. Se han puesto en marcha a lo largo y ancho de la isla varios proyectos relativos a la construcción de carreteras, al mejoramiento de las instalaciones portuarias, a la ampliación de escuelas y a la satisfacción de otras necesidades nacionales en materia de infraestructura, bajo la responsabilidad inmediata del Ministerio de Infraestructura, Comunicaciones, Servicios Públicos y Vivienda¹³.

30. Anguila tiene aproximadamente 150 kilómetros de carreteras, 80 de los cuales están pavimentados. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en 2007 continuaron las labores de mejoramiento de las carreteras y los diferentes puertos. Durante 2008-2009 se remodelarán y reasfaltarán las principales vías urbanas de The Valley. En el presupuesto para 2008 se consignaron 16,3 millones de dólares del Caribe Oriental al Ministerio de Infraestructura, Comunicaciones, Servicios Públicos y Vivienda, que se destinarán a obras de mejoramiento de las carreteras⁶.

31. En 2007 se iniciaron estudios del plan maestro para el diseño y construcción de nuevas terminales en el nuevo puerto de Blowing Point y la utilización de tierras de Corito para la ejecución del proyecto de un moderno puerto de gran calado para el tráfico de contenedores. En 2007 se terminaron de construir los nuevos embarcaderos de Blowing Point².

32. Según la Potencia administradora, se prevé que continúen los gastos de capital en el sector del transporte aéreo con el respaldo de la Unión Europea. Se hicieron mejoras en el Aeropuerto de Wallblake. En 2007 continuó aumentando el tráfico aéreo, especialmente en el sector de los aviones privados, por lo que fue necesario mejorar las instalaciones de reabastecimiento de combustible de los aviones. Como resultado, el Gobierno concedió una licencia para la construcción de una estación de reabastecimiento de combustible en el aeropuerto².

F. Comunicaciones y servicios públicos

33. Anguila tiene un moderno sistema telefónico interno y de retransmisión por microondas a Saint Maarten/Saint Martin para las llamadas internacionales, y existe competencia en los servicios de telefonía móvil, líneas fijas y servicios de Internet.

34. El Gobierno del Territorio está aplicando la Ley relativa a la Empresa de suministro de agua (2007), suministro que es reglamentado por la Comisión. La Empresa de Electricidad de Anguila adquirió dos nuevas plantas de generación de

¹³ Carribeannetnews.com, 13 de febrero de 2008.

electricidad de 5 megavatios, que garantizan un mejor suministro de electricidad a sus clientes y, por otro lado, ha iniciado el proceso de adquisición de nuevos generadores a fin de hacer frente al aumento de la demanda de energía.

V. Situación social

A. Observaciones generales

35. Por su nivel de vida e indicadores sociales, Anguila está en mejor situación que otros países de la región. La tasa de alfabetización es del 95%. Según estimaciones, en 2007 la esperanza de vida al nacer era de 80,5 años para las mujeres y de 74,5 para los hombres. Anguila cuenta con un sistema de seguridad social desde 1982.

36. En el discurso pronunciado en diciembre de 2007 por el Ministro de Finanzas sobre el presupuesto para el ejercicio 2008, el Gobierno del Territorio reconoció los retos al desarrollo social planteados por el crecimiento económico. Las cinco preocupaciones sociales de mayor prioridad eran el delito, el consumo y el uso indebido de drogas, las conductas asociales entre los jóvenes, el costo de la vida y la desintegración de la familia. Según lo expresado en esa ocasión, el Gobierno del Territorio se esforzaba por armonizar las expectativas y las aspiraciones de desarrollo del pueblo de Anguila con las consecuencias futuras de las decisiones adoptadas, es decir, responder al desafío del desarrollo sostenible. Al tiempo que reconocía la existencia de determinados problemas sociales, el Ministro afirmó que se estaban realizando progresos en la consecución de objetivos programáticos que, en última instancia, darían fruto, en particular en el ámbito de la reducción de la pobreza. Se había constituido un equipo nacional encargado de realizar un estudio de la evaluación de la pobreza y se había comenzado a capacitar a sus miembros. Se prevé que la evaluación comience en 2008⁷.

B. Educación

37. La enseñanza en Anguila es gratuita y obligatoria entre los 5 y los 17 años. La enseñanza académica se imparte en un sistema docente que comprende desde el nivel preescolar hasta el nivel terciario. En Anguila hay 11 instituciones preescolares privadas, 10 de ellas subvencionadas por el Gobierno del Territorio, a las que asisten niños de 3 a 5 años. Según la información suministrada por la Potencia administradora, en la actualidad hay matriculados 413 niños. A la escuela primaria asisten niños entre los 5 y los 12 años. Hay seis escuelas de enseñanza primaria públicas y dos privadas. Se prestan servicios de educación especial en centros adscritos a dos de las escuelas primarias más concurridas. La matriculación actual en la escuela primaria es de 1.654 alumnos².

38. El Gobierno del Territorio, por conducto del Ministerio de Infraestructura, se ha comprometido a finalizar la construcción de la escuela primaria Alwyn Allison en West End, que contará con instalaciones adicionales, como una biblioteca y un auditorio; ampliar la escuela Morris Vanterpool, e iniciar la construcción de una nueva escuela primaria en el distrito de Island Harbour¹³.

39. La enseñanza secundaria se imparte en las dos sedes de la única institución de enseñanza secundaria de Anguila, la Escuela Polivalente Albena Lake-Hodge. Según informa la Potencia administradora, en el antiguo hospital reacondicionado se ofrecen programas vocacionales alternativos y en otro recinto se ha establecido una Dependencia de Remisión de Alumnos. Actualmente hay unos 1.071 alumnos matriculados en esta escuela¹⁴.

40. La Dependencia de Educación Permanente y de Adultos del Departamento de Educación y el Centro de Enseñanza a Distancia de la Universidad de las Indias Occidentales imparten enseñanza superior en Anguila y ofrecen programas de capacitación de profesores de enseñanza primaria y secundaria y formación básica. El campus adjunto del Centro de Enseñanza a Distancia de la Universidad de las Indias Occidentales ofrece a los estudiantes de Anguila distintos programas de educación a distancia, basados en el sistema empleado en esa universidad. En 2007 se creó una escuela nacional de enseñanza superior de primer ciclo, a la que se seguirá dando prioridad en 2008 para responder a la creciente escasez en la isla de personal calificado en los importantes sectores de la hotelería y la construcción. A finales de 2006 se estableció una Dependencia de Ejecución que actualmente administra la escuela nacional de enseñanza superior de primer ciclo².

C. Salud pública

41. En el presupuesto para el ejercicio 2008 se consignan créditos por un valor de 24 millones de dólares del Caribe Oriental a la Autoridad Sanitaria. Las inversiones para el desarrollo de los servicios de salud en 2008 se estiman en aproximadamente 2 millones de dólares del Caribe Oriental; también se han consignado créditos por valor de 2,7 millones de dólares del Caribe Oriental para gastos de equipamiento del Fondo Nacional de Salud. Como se informó anteriormente, el Gobierno del Territorio ha anunciado planes para introducir un impuesto a fin de establecer un plan nacional de seguros de salud. Se está redactando la legislación al respecto, que se prevé promulgar en 2008¹⁵.

42. Existen cinco clínicas repartidas en los tres distritos de salud de la isla. Entre las prioridades del Gobierno de Anguila en materia de salud, según se especifica en el plan estratégico de la salud correspondiente a 2003-2008, se incluyen: seguir fortaleciendo los servicios de atención de la salud primaria y secundaria; establecer el Departamento de protección y control de calidad de la salud del Ministerio de Salud, que se ocupe de la salud ambiental, la vigilancia de la calidad del agua, los servicios de eliminación de residuos sólidos y la elaboración de normativas para los servicios públicos y privados de salud; ampliar los servicios psiquiátricos y de salud mental; atender a las personas de edad; y prevenir y tratar el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles y no transmisibles¹⁴.

43. La Junta de la Autoridad Sanitaria de Anguila, establecida en diciembre de 2003, asumió en enero de 2004 la responsabilidad de todos los servicios de atención de la salud primaria, secundaria y personal. El Ministerio de Desarrollo Social tiene a su cargo la reglamentación y supervisión de los sectores público y privado de la salud, incluida la Autoridad Sanitaria de Anguila, y desempeña además

¹⁴ Información proporcionada por la Potencia administradora, 9 de enero de 2007.

¹⁵ Información proporcionada por la Potencia administradora, 16 de enero de 2008; www.lachealthsys.org.

funciones normativas, regulatorias y de adquisición en lo relativo a los servicios de salud¹⁴.

D. Delincuencia

44. En Anguila, la tasa de delincuencia es baja en comparación con la región y el resto del mundo, pero está aumentando. En diciembre de 2007, al intervenir ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes del Reino Unido, el Ministro Principal afirmó que en el Territorio se había registrado “un nivel inusual de delincuencia”, y citó como ejemplos el robo y el homicidio⁵.

45. Se están adoptando medidas para contrarrestar esa tendencia. Por ejemplo, según informa la Potencia administradora, en 2006, se creó con la asistencia del Reino Unido un equipo de tareas para la lucha contra los estupefacientes y las armas de fuego, con la idea de que agentes de policía jubilados de experiencia del Reino Unido colaboraran con la Real Fuerza de Policía de Anguila. Para fines de 2007, la financiación del equipo de tareas corría enteramente a cargo del Gobierno del Territorio. El Reino Unido continúa prestando asistencia en la capacitación y fomento de la capacidad de la Real Fuerza de Policía de Anguila, entre otras cosas, mediante la contratación ya prevista en 2008 de un agente de policía jubilado para que dirija la nueva Dependencia de lucha contra los delitos financieros de la Real Fuerza de Policía de Anguila; la capacitación sobre el procedimiento a seguir en el lugar del delito; el suministro de un vehículo para la obtención de pruebas; el establecimiento de servicios computarizados y de inmigración y aduanas en la terminal de transbordadores; la instalación de un sistema de televisión de circuito cerrado y de seguridad en un centro penitenciario, y la gestión de los servicios penitenciarios¹⁶.

46. Además, según el Discurso sobre el presupuesto para el ejercicio 2008, más del 50% de las obras de construcción del Centro de Reeducción de Jóvenes a corto y mediano plazo estaban ya finalizadas. Se había contratado a un gerente del Centro y el Departamento de Libertad Condicional del Territorio estaba en vías de contratar el resto del personal del Centro. El Departamento de Libertad Condicional había prestado servicios a más de 100 usuarios desde su creación en 2005 y el 90% de los usuarios en libertad condicional habían cumplido con los términos de la libertad condicional. Todos los jóvenes en libertad condicional asistían a clases y más del 95% de los adultos en esa misma situación tenían un empleo⁷.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

47. Anguila es miembro del Banco Central del Caribe Oriental y miembro asociado de la Organización de Estados del Caribe Oriental, de la Asociación de los Estados del Caribe, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe.

48. Como territorio no autónomo del Reino Unido, Anguila tiene el estatuto de asociado de la Unión Europea pero no forma parte de ella. El Territorio no ha

¹⁶ Información proporcionada por la Potencia administradora, 16 de enero de 2008; perfil de Anguila, www.fco.gov.uk, consultado el 8 de febrero de 2008.

establecido aún su relación con el Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea².

49. El Reino Unido y los Territorios de Ultramar representados en el Consejo Consultivo de 2007, incluida Anguila, convinieron que la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se aplicaría en todos los Territorios de Ultramar a la mayor brevedad, así como fijar para junio de 2008 la aplicación en dichos Territorios del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Convenio No. 182) y para diciembre de ese mismo año la de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer¹⁷.

50. El Gobierno de Anguila mantiene una cooperación directa con otros gobiernos del Caribe y participa en proyectos regionales de diversas organizaciones y organismos internacionales². Por ejemplo, un “fondo de seguro contra riesgos de desastres naturales” para el Caribe, establecido por el Banco Mundial, ha adquirido 47 millones de dólares de los EE.UU. para prestar asistencia a los países del Caribe, entre ellos Anguila, que sufran huracanes o terremotos¹⁸.

VII. Estatuto político futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

51. En la sección II, “Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos”, se trata la evolución de los esfuerzos en materia de reforma constitucional y electoral por lo que atañe al estatuto futuro de Anguila.

B. Posición de la Potencia administradora

52. En un comunicado de fecha 16 de enero de 2008, la Potencia administradora proporcionó la siguiente información:

“Los Ministros del Reino Unido han dejado claro que mientras los Territorios deseen mantener vínculos con el Reino Unido, el Gobierno del Reino Unido mantendrá las facultades necesarias, incluso por conducto del Gobernador, para velar por la aplicación de las obligaciones internacionales, protegerse contra pasivos eventuales y velar por la buena gobernanza de los Territorios, entre otras cosas, manteniendo la independencia del poder judicial, la administración de la justicia y la imparcialidad política de la administración pública².”

53. En una declaración anterior formulada en la quinta sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), que se celebró el 11 de octubre de 2007, durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General (véase A/C.4/62/SR.5), la representante del Reino Unido afirmó, entre otras cosas, que “su Gobierno, en calidad de Potencia administradora de 10 territorios no autónomos, daba toda ayuda y aliento a aquellos territorios que deseaban proceder a

¹⁷ www.fco.gov.uk, comunicado de prensa de 6 de diciembre de 2007.

¹⁸ United Press International, 27 de febrero de 2007.

la independencia, cuando ello fuese una opción. El Gobierno del Reino Unido y sus territorios de ultramar seguían colaborando en el logro de los objetivos compartidos de seguridad, estabilidad y desarrollo político y económico sostenible, democracia, buena gobernanza y estado de derecho. Su Gobierno había examinado cuidadosamente todas las propuestas de cambio constitucional que se habían recibido de los territorios”.

54. Por otro lado, como se informó anteriormente (A/AC.109/2007/3), en una declaración formulada el 24 de abril de 2006, el Ministro de los Territorios de Ultramar hizo un balance de las relaciones entre el Reino Unido y los Territorios de Ultramar tras los siete años transcurridos desde la publicación del Libro Blanco de 1999, titulado “Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar”³. Anteriormente se había expuesto la postura del Reino Unido sobre formas alternativas de relación, tal como se enunció en la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General¹⁹.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

55. El 17 de diciembre de 2007, la Asamblea General aprobó, sin someterlas a votación, las resoluciones 62/118 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial transmitido a la Asamblea General²⁰ y su examen posterior por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/62/412). La Sección II de la resolución 62/118 B trata de Anguila. Conforme a lo expuesto en los párrafos de la parte dispositiva de esa sección, la Asamblea General:

“1. *Acoge con beneplácito* el establecimiento de la nueva Comisión de Reforma Constitucional y Electoral, la publicación de su informe en 2006 y la celebración de reuniones consultivas públicas y de otra índole a comienzos de 2007, con el objeto de formular recomendaciones a la Potencia administradora sobre posibles modificaciones de la Constitución vigente en el Territorio;

2. *Destaca* la importancia del deseo expresado anteriormente por el Gobierno del Territorio de recibir a una misión visitadora del Comité Especial, exhorta a la Potencia administradora a que facilite esa misión si el Gobierno territorial así lo desea y pide a la Presidenta del Comité Especial que adopte todas las medidas necesarias a tal efecto;

3. *Pide* a la Potencia administradora que ayude al Territorio a facilitar su labor relativa a las actividades de divulgación relacionadas con las consultas públicas de conformidad con el inciso *b* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita, en el contexto de esas actividades.”

¹⁹ “A Successful Future”, discurso pronunciado por Lord Triesman, Islas Turcas y Caicos, 24 de abril de 2006 (www.fco.gov.uk); véase también A/AC.109/2007/8, párr. 65.

²⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/62/23)*.